

# EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los sábados.)— Periódico político y de intereses materiales —(Numeros sueltos, 10 céntimos de peseta.)—

**PUNTOS DE SUSCRICION.**  
En Alicante..... 1'30 pts. al mes  
En los demás puntos 5 « trimestre  
Fuera de España..... 15 »

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**  
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales

**PUNTOS DE SUSCRICION.**  
En la redaccion de este periódico.  
Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.

**PUBLICACIONES.**  
Toda obra que se remita á esta redaccion se anuncia gratuitamente, publicándose á juicio de la redaccion.

## CAJA ESPECIAL DE AHORROS DE ALICANTE.

Calle de Liorna, núm. 11, 1.  
Desde el domingo 18 del actual, queda abierta la venta al detall de una gran partida de géneros.  
Todos los días, de 9 á 12 de la mañana.  
A mitad del precio de fábrica.

**TELAS PARA VERANO.**  
De hilo, para trajes, de 1'50 á 2'25 pesetas el metro.  
De piqué superior, blanco, para chalecos de 2'50 á 3 pesetas el metro.  
De lana, para trajes de caballero, de 2'25 á 5'50 pesetas el metro.  
De vicuñas y tricots, para trajes de caballero de 3'50 á 8 pesetas el metro.  
Cortes de lana para pantalones, de 6 á 7 pesetas.  
Cortes de estambre para pantalones, de 8 á 9'50 pesetas.

**TELAS PARA INVIERNO.**  
Para gabanes, de 3'50 á 22'50 pesetas el metro.  
Paten para trajes, de 4'50 á 9 pesetas el metro.  
Astracán de color café y negro, á 5 pesetas el metro.  
Satén chino de color café, á 3 pesetas el metro.

## MÚSICA GRATIS.

Preciosa *Polka Bocaccio*, se remite á todo el que la solicite, con solo enviar sello para el franqueo, F. Perez Benavides, música española y extranjera  
Madrid.—Norte, 7.

## GRAN SOMBRERERIA DE MARCELO LOSADA, Mayor, núm. 12.

Además del magnífico surtido de sombreros, última novedad, hay en este acreditado establecimiento:  
Lo mejor en corbatas, cuellos, puños, chalinas, guantes, zapatillas suizas, y un gran surtido de perfumería de las mejores fábricas del extranjero.  
También ha montado esta casa un taller de camisería, para lo cual se han recibido magníficos surtidos de percales de todas clases, blancos y en colores de caprichosos dibujos.  
Se admiten toda clase de encargos en la confeccion de las camisas para caballero.  
Mayor, núm. 12.—Alicante.

**DEPOSITO DE MADERAS del Norte y de carbon de piedra.**  
Calle del Babel, Bóvedas y Cid.  
P. R. Dahlander, Alicante.—Representante, D. Amando Alberola.

**GAMAS INGLESAS,** maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De canónigo ó camarero.—De matrimonio.  
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solides y precios económicos.  
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 18 y 17 Alicante.

## SUSCRICION á favor de las familias de los naufragos de Santapola.

Suma anterior. Ptas. 212'50  
Varios. 6  
Pesetas. 218'50

ALICANTE 18 MARZO DE 1888.

## LA MANIFESTACION DE HOY.

No le bastaba á Francia el haber perdido á uno de sus hijos más resueltos y decididos por la causa de la república; no le bastaba la intranquilidad de las clases conservadoras, y sus continuas batallas en la prensa, y en los clubs, que se han ideado manifestaciones en són de guerra, provocativas, encaminadas á asustar los timoratos y desprestigiar á los gobiernos y á las instituciones republicanas.

Los anarquistas preparan hoy una gran manifestacion, y segun vemos en la prensa, el gobierno ha acordado excitar el celo de los tribunales de justicia, para que sean perseguidos los organizadores y eradores de las manifestaciones públicas, en las cuales se trate de provocar la guerra civil ó se ataque al órden social.

Los diputados favorables á la revision constitucional, se proponen hacer una gran campaña de propaganda en provincias durante el próximo interregno parlamentario.

Los telegramas oficiales de los prefectos, dicen que la opinion pública en los departamentos, no semuestra favorable á dicha revision, y que el comercio y la industria, víctimas de las agitaciones radicales, se muestran hostiles á toda reforma.

Los ministeriales dicen que la política del gobierno debe encaminarse principalmente á amparar y defender los intereses sociales amenazados por los anarquistas, y que así obtendrá el apoyo de la opinion general del país.

A pesar de las medidas adoptadas por el gobierno, los anarquistas no renuncian á su proyectada manifestacion.

El gobierno está decidido á hacer respetar las leyes si la manifestacion anunciada se verifica. Si despues de las notificaciones legales, que serán previamente hechas á los manifestantes, no se disuelven los grupos, se procederá á la prision de todos los individuos que formen parte de aquella.

Disposiciones todas, que solo favorecen á los partidarios de la monarquía; disposiciones que no puede evi-

tar ningun gobierno que no tenga sobre sí todo el peso de una gran responsabilidad.

Dios quiera que las noticias de mañana sean tranquilizadoras.

## POCA COSA.

Esta es la masa de la sangre de *El Constitucional*: hacer comparaciones. Y el ir contra la corriente de la opinion pública.

Aquí, ya sabemos lo que ha dado de sí el gobernador, y para presentarlo, como lo presentó ayer el órgano que inspira el Sr. Terol, debió hacerlo con bandeja, para inteligencia de los murcianos.

Allí, aún se acuerdan de las coplas de marras que publicó *El Eco*.

Y del día del primer pronunciamiento progresista.

Y el del segundo.

Y cuando lo del cuadro, y la de entrada del carro triunfal.

Goce, entre los fusionistas de por acá, el inclito gobernador, de todas las primacías que quieran otorgarle; dénsese atributos que sean la admiracion de sus protegidos.

Y cómo no, si es la única renta que pueden dar los génios.

Sigan las comparaciones para que nosotros, y con nosotros, todo el vecindario, se ria á mandíbula batiente.

Hay que hacer una tirada para mandarla á Murcia.

¡Ah! Y á las Herreñas.  
Que no falte!

Qué atrocidad!

Pues no ha dicho el respetable órgano del antiguo comandante de Milicias Nacionales que vá á dimitir, el cargo de diputado, D. Alberto Ganga.

No te compongas!

Qué sería del boticario del motin.

Dónde encontrar entonces la salud del alma y la del cuerpo?

¿Dónde la paz?

El primero hace recetas, y el segundo, actúa por partida doble.

Un enfermo debe estar á dieta.

Dieta quiere decir, para algunos, que es preciso comer por la mañana y por la tarde.

Y una vez se comió hasta por la noche.

¡Qué atracones se dán estos fusionistas que venian á normalizar la hacienda provincial y á hacer economías!

Ellos han dicho.

«El espíritu humano, no avanza de continuo?»

Pues avancen nuestros vestómagos hasta que formemos una línea espiral! y reventemos.

En las calles, se exhiben cuadros, y relatan los ciegos, ciertos crímenes, que repugnan y dan una pobre idea de nuestra cultura.

Sr. Alcalde, que no se digan mas barbaridades en pleno día. O pleno Febo, como dijo cierto importante político.

Pepe-Hillo en puerta, y magníficos panoramas á la vuelta.

Se prepara una becerrada para que el respetable público de Alicante pueda convencerse de los adelantos del arte, que dará por resultado el librar á un paisano nuestro, del servicio de las armas.

Se espera que pase la mona.  
Es lo que priva hoy.

¡Treinta y tres mil seiscientos reales!

Estos realejos se han metido en los bolsillos, los padres de la provincia, en muy pocos días.

Tres veces más que lo que ingresó un buen amigo nuestro en la administración económica por cédulas, segun consta y está justificado.

¡Y viva la Popal!

Mala noticia.

Nuestro apreciable colega *Las Germanías*, ha sido llevado á los tribunales, por un catadrático.

Lo sentimos.

¡Qué lástima que haya muerto Doña Teresa Laplaza!

Esta señora protegía en gran manera á los periodistas.

¡Descanse en paz! Ahora ya no mora entre los vivos.

**PARTI TELEGRÁFICO.**  
—Voy á salir.  
—Imposible salga de esa provincia.  
—Quiere decir esto, que presente la dimision?  
—¡Y á mí que me cuenta V.! La vía telegráfica se interrumpió.

## AL DIARIO DE LA SITUACION.

Está visto que *El Constitucional* *Dinástico* debió pisar ayer mala yerba. Recomendamos el pronto despacho de una instancia de varios concejales de San Juan, y se enfurece; acojemos una noticia misteriosa de *El Eco de la Provincia* que no había podido hacerle articular una sola palabra, y salta como impulsado por poderosa catapulta. Algo grave, muy grave le sucede al diario de la situacion cuando tan fácilmente se irrita y se descompone, y mucho de verdad debe haber en el fondo del escrito curioso de *El Eco*, cuando

de responde en forma tan agresiva, como inesperada.

¿Tiene, ó no tiene derecho un periódico, — sea el que fuere — á dirigir una pregunta á otro, sobre hechos relacionados con la administracion pública? Indudablemente!

Porqué, pues, la destemplanza de *El Constitucional*?

Es que hemos retrocedido á los tiempos calamitosos de Carlos II y de Fernando VII?

¡Escelente política es la que está sosteniendo el diario ministerial!

Ehorabuena que el Sr. Gobernador no sea inmediatamente responsable de las prevaricaciones de los empleados; pero, su deber le impone la obligacion de velar por el cumplimiento exacto de todos los servicios y por el respeto escrupuloso de las leyes. Y no tenemos nada más que decir tocante á este punto concreto, porque no siendo nuestra la interpelacion, tampoco nos corresponde hacernos cargo del escrito del colega, con la amplitud que requiere, ni poseemos los datos que con seguridad debeguardar *El Eco*, cuando creyó necesario escribir el suelto, origen de ésta polémica.

Pero, como *El Constitucional Dinástico*, á falta de prudencia y de calma, le sobra mala intencion y suele aplicar á sus defensas, unos argumentos que hacen el mismo efecto que una orquesta de guitarras detrás de un entierro, se le ha ocurrido mezclar en el asunto, el nombre del Sr. Maisonnave, que se encuentra lejos de aquí y ageno, como siempre lo ha estado, á las miserias que dán entretenimiento á ciertos políticos, para decir cuatro tonterías que el mismo colega sagastino califica gráficamente, de estúpidas é inverosímiles. Siendo inverosímiles y estúpidas, *El Constitucional Dinástico*, que pretende ser serio y, que ha dicho cien veces que se apartará siempre del escabroso terreno de las personalidades — para no cumplirlo — debió no hacerse eco de estúpidas, que, cuando ménos, ponen en inminente peligro de descrédito su inteligencia, ante las personas que saben distinguir lo bueno, de lo malo, la locura, del raciocinio.

ABANDONO.

Difícil nos parece que existan precedentes comparables á la singular manera de discurrir de *El Constitucional Dinástico*.

Hay en la provincia — entre otros varios, — un ayuntamiento que atraviesa la situacion más anómala y más insostenible que puede concebirse, contra la que algunos concejales han acudido en queja á la autoridad superior, sin que nada se haya resuelto, á pesar de la urgencia del caso y del mucho tiempo trascurrido. Este Ayuntamiento, es el de San Juan, al que nos referimos por décima vez en el número de ayer, abrigando la esperanza de que el señor Gobernador por una parte, y por otra el diario de la situacion, se tomarian positivo interés para que fuesen rigurosamente cumplidos los preceptos de la Ley y respetada escrupulosamente la buena moral administrativa; pero, contra ésta lógica suposi-

cion, contra esta natural esperanza, contra éste legítimo deseo de un pueblo que ve abandonados sus intereses y olvidadas sus reclamaciones, el diario ministerial, inspirado acaso por el señor Gobernador, monta en cólera como si los recurrentes y nosotros, abogásemos á favor de la ilegalidad y de la injusticia, y llama *osado* al suelto que se concretaba á despertar al señor Somalo, del letargo, que domina sus sentidos; y, siguiendo una costumbre inveterada que ha llegado á convertirse en dolencia incurable, vuelve á deslizar la especie de que sus antiguos aliados los conservadores, son ahora nuestros amigos y parece inclinado á buscar justificacion al proceder de la autoridad, en que nuestro partido dejó asuntos pendientes que no ha ventilado....

Faltaríamos á nuestros antecedentes y á la constante campaña que seguimos contra todos los que de alguna manera faltan á la confianza que en ellos depositan sus electores ó el Gobierno de la Nacion, si dejásemos de pedir aplicaciones al colega acerca del esa especie que ha dejado correr por el placer sin daga de decir algo de efecto en medio de las muchas evasivas que ha escrito. Por lo tanto, confiamos que *El Constitucional* nos dirá qué ha querido suponer, para poder reprehenderle con la claridad necesaria,

Y por último, insistimos sobre el mismo tema. No hay, no puede haber justificacion posible, para el sueño profundo, — semejante al descanso eterno, — en que se encuentra la instancia de los concejales de San Juan; instancia que hubiera podido resolverse ya, y que indudablemente se hubiera resuelto á poder trocar la situacion respectiva de las personas.

Actividad, moral, justicia, buen gobierno, ésto es lo que podemos, ésto es lo que deseamos, ésto es lo que ha inspirado siempre á los hombres de **EL GRADUADOR**.

NOTICIAS DE JEREZ

Se reducen hoy á decir que la Guardia civil de Jerez en su expedicion última anunciada por los periódicos, ha capturado á los presuntos autores en un robo cometido hace tiempo en la venta del Zumajo.

Tambien la Guardia civil de Arcos ha hecho otras prisiones por delitos ordinarios.

Siguen poniéndose en libertad á algunos de los detenidos por pertenecer á asociaciones anarquistas.

En los campos hace días que no se cometen daños.

La tranquilidad se restablece, y los corresponsales de Madrid que están en Jerez, padecen de aburrimiento.

El día 16 del actual, á las cinco de la mañana, falleció en Elche, víctima de penosa enfermedad y en la mayor miseria, Isabel Arques Mullor, que por infundados celos, fué herida el día 22 de Diciembre de 1880, por Josefa Serrano Valero, que á imitacion de Mad. Tilly, le arrojó un frasco de ácido sulfúrico, dejándola el rostro notablemente desfigurado.

¡Qué reflexiones se nos ocurren ante la tumba de esta pobre agredida!

Seguida causa criminal contra la agresora Josefa Serrano, fué condenada por sentencia de la Sala de lo criminal de la Audiencia del territorio, dictada en 27 de Febrero del año último, á tres años de prision correccional, indemnizacion de 3000 pesetas y costas, y firme ya la sentencia, el día 2 de Mayo último ingresó la reo en la cárcel del partido y allí sigue sin salir al Establecimiento penal que tiene destinado, y va trascurrido tambien casi un año sin que haya podido hacerse efectiva la pena pecuniaria merced á sus muchos é infundados pretestos.

Diferentes veces acudió la agredida á las Autoridades para que la reo saliera de la cárcel de Elche donde está, como en su casa, y al fin ha fallecido la infeliz Arques sin que el fallo de la justicia humana haya sido cumplido. Siempre el pretesto, ha sido su enfermedad; pero desde hace algunos días en que los medicos declararon que podia ser trasladada á otro penal, no se explica su permanencia en Elche. ¿Qué puede decirnos ahora *El Constitucional Dinástico*?

Per respeto que tenemos á la justicia y á las personas que la administran, callábamos este hecho y otros de la misma especie, más escandalosos que de algun tiempo á esta parte vienen ocurriendo en la cárcel de Elche; pero la desgracia que pesa sobre la familia de Isabel Arques, que acaso con el importe de la indemnizacion hubiera podido proporcionarse más remedio á sus males, nos obliga á descorrer un poco el velo y á escitar el celo de las autoridades todas y sobre todo de las civiles, tan amigas de *El Constitucional*, para que siempre y en todo caso se cumpla la justicia humana y que se evite así el escándalo que en Elche produce la permanencia de tantos presos que debian estar en los penales respectivos y cuya permanencia se interpreta muy malamente.

Ha sido nombrado auxiliar vista de esta aduana, D. Pedro Sanchez Bueno.

Ha aparecido el número 7 de *La Humanidad*, revista masonica, que contiene el siguiente

Sumario: El realismo en la Iglesia. — Bula de Clemente XIV. — Comunicado. — Suelos. — Poesía.

EXTRACTO

DEL BOLETIN OFICIAL DE AYER.

Real de reto de la Presidencia del Consejo de Ministros, decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador de Guipúzcoa y el juez de primera instancia de Tolosa, á favor de la Administracion.

Exposicion y real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia, nombrando la comision que ha de redactar un proyecto de Ordenanzas de los Tribunales en armonia con las leyes vigentes.

Circular de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad, declarando limpias las procedencias de Bombay (India inglesa.)

Extracto de las dos sesiones celebradas por la Comision Permanente

de la Diputacion Provincial el dia 17 de Febrero último

Anuncio de la Delegacion de Hacienda de esta provincia, publicando la real orden en que se dispone que el bacalao y pez palo se halla exento de satisfacer impuesto de consumos á la entrada de estas especies en las poblaciones.

Edictos de varios ayuntamientos de los pueblos de esta provincia, sobre asuntos de sus respectivas localidades.

¡APELACION AL PÚBLICO!

La admirable eficacia del *Jarabe de savia de pino marítimo de Lagasse*, muy superior á las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vías respiratorias, (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como merecen. Llevando los frascos del *Jarabe de Lagasse*, grabado en el vidrio el nombre de Lagasse y en su envoltorio, una etiqueta con el sello del Gobierno francés en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la Casa Grimault y compañía de París, depositaria exclusiva de este producto, parecia que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello del gobierno francés se halla reemplazado con medallas de capricho, y no figura la firma Grimault y compañía la poca delicadeza de estos falsificadores, deben hacer comprender lo que es el producto que espandan como *Jarabe de Lagasse*, y el público sensato sabrá á qué atenerse.

*El Hierro Bravais* devuelve á la sangre empobrecida de los anémicos la cantidad normal de Hierro; consigne combatir dicho estado mórbido y muchas veces triunfa.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 16. — El célebre socialista alemán Karl Marx, que tanto contribuyó á la fundacion de la Internacional, falleció en Argenteuil, cerca de Paris.

Londres 16. — Anoche á las nueve ocurrió en el barrio de Westminster, en el ministerio de la Gobernacion, una horrosa explosion.

La fachada del edificio quedó cuarteada, amenazando ruina.

El efecto de la voladura fué tal, que se rompieron los cristales de casi todas las casas inmediatas.

En el mismo palacio del Parlamento se sintió la explosion.

Atribuyese ésta á la dinamita, y desde luego se supuso que era obra de los fenianos.

En la Cámara de los Comunes, el ministro Harcourt confirmó que la voladura se habia producido en el cuarto bajo de dicho ministerio.

Añadió que no habia resultado ninguna desgracia personal, y que la causa de la explosion no era conocida aun de una manera precisa.

Dijo además, que á las siete y media de la tarde, y en las oficinas del periódico *El Times*, en la City, estalló una caja que contenia materias explosivas, sin que por fortuna causase daños de importancia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 16 de Marzo de 1883.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: La derrota que el gobierno sufrió ayer en tres de las

secciones del Senado en el nombramiento de la comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de indemnización á súbditos franceses, ha disgustado profundamente al Ministro de Estado, por atribuirse á varios senadores constitucionales que con intención ó sin ella, dejaron de asistir á dicho acto, á pesar de haberseles encarecido la asistencia y hécholes saber los trabajos que venían haciendo las oposiciones para llevar á la referida comisión la mayor representación posible y ver de conseguir lo que en el Congreso no lograron.

Cuanto en mi carta de ayer dije á usted sobre la verdadera situación de la izquierda dinástica, lo confirmaban hoy otras personas de reconocida autoridad en el asunto y calificaban de verdadera fuga la actitud en que el Duque de la Torre se ha colocado respecto al partido izquierdista, á quien como hechura suya, decían que no debía nunca abandonar, fuesen las que fuesen las dificultades con que se veía precisado á luchar, para hacerle fuerte hasta ponerle en condiciones de realizar el ideal que se había propuesto.

Las noticias recibidas hoy de París, no tienen nada de lisonjeras. Dícese que la guarnición de la capital de la república, ha sido reforzada con unos cuantos batallones de los cantones inmediatos. Que por orden del Ministro de la Guerra, desde mañana las tropas estarán retenidas en los cuarteles y dispuestas á marchar al primer aviso á los puntos que el movimiento de los anarquistas aconseje. Se establecerán retenes de fuerza armada durante la noche del sábado al domingo. Las autoridades civiles, por su parte, redoblarán su vigilancia. El elemento Rojo del ayuntamiento de París, protesta de semejantes aprestos y se asegura que desde las nueve de la noche de mañana se constituirá en sesión permanente hasta ver lo que ocurre el domingo 18.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

A LOS PEPES Y PEPAS.—Del Santo más rumboso—Llegó la fecha,—y resuenan alegres—cantos de fiesta.—

Justo es que entone—tambien, la gacotilla—dulces canciones.—A las Pepas, Pepitas,—Doñas Josefás,—Pepicas y Peporras—y á las Pepetas,— un tierno abrazo (1)—en esta Gacotilla—les dedicamos.—Y á los José y Pepes—y Pepinillos—Pepitos y Pepoles—y á los Pepicos,—tambien, cantando,—un par de seguidillas,—les enviamos,—gocen todos alegres,— bailen y rian,—y destierran las penas—de nuestra vida.—Coman buñuelos, y repitan un nombre:—¡PALAMONERO!

BANQUETE OPÍPARO.—La Redacción de EL GRADUADOR conmemorará, mañana Lunes en la tarde, la festividad del día con una espléndida comida, cuyo menú entusiasmará al mismo Fornos. A ella están invitadas todas las celebridades europeas y de las otras cuatro partes del mundo. Habrá brindis, improvisaciones, riquísimo moka, aromosos tabacos, dulces variadísimos, especiales helados y espumoso champagne (del legítimo); esto, sin contar con las entradas (y salidas), relevos (y centinelas) y entre-años. En fin, aquello será... ¡la mar!

«Lo que os anuncio D. Juan, por si queréis asistir.»

DESPEDIDA.—Les enviamos un adiós del alma, con el más cariñoso apretón de manos, á todos los artistas dramáticos que han actuado en el Principal durante esta última temporada. Muy buenos recuerdos guardamos de todos ellos; á todos les decimos ¡adiós! ofreciéndoles nuestros pobres servicios. Al eminente Delgado, nada queremos decirle, en particular. El, sabe que hemos sido siempre sus apasionados admiradores, y que cuantas veces ha pisado las tablas de nuestros coliseos, ha recibido nuestros entusiastas aplausos. Una, hoy, á los muchos que merecidamente, le hemos dedicado, les que, con toda el alma, le tributamos al enviarle nuestra despedida.

La Sra. Mallí ha de compartir, con el Sr. Delgado, las frases que dejamos escritas, aunque hasta ahora, no hubiéramos tenido la dicha de aplaudirla en nuestro teatro. Ella se lleva nuestras simpatías todas, y nuestro ferviente deseo de que, cuando retorne á nuestra risueña población—si el cielo así lo quiere—pueda mostrarnos, con justo orgullo, los laureles gloriosos de su carrera artística, que no le han de altar, pues quien siente, conmueve y arrebató en la

(1) ¡Limpia'e que estás de huevol... (Nota de un amigo del gaceti-llero.)

esfera del arte como la Mallí, recoje una ovación por noche de trabajo, y un ruidosísimo aplauso en cada situación dramática.

Adios, pues, á todos y... ¡hasta la vuelta!

ANIS DE LA TORRE.—Los Sres. Soler y Robleda, dueños de la gran fábrica de licores establecida en Barcelona, vista la gran demanda que obtienen sus exquisitas bebidas, tanto en la citada capital como en las principales de España, y con objeto de que el público alicantino tenga ocasión de probarlas, han remitido á esta ciudad una gran partida de botellas del Anis de la Torre y demás licores de la referida fábrica.

En el lugar correspondiente encontrarán nuestros lectores el anuncio de tan acreditada fábrica y las tiendas que en esta capital se hallan de venta los licores.

SARDINAS AHUMADAS.—Se venden superiores, á tres pesetas y cincuenta céntimos el ciento, en el almacén de la Viuda de J. Oriente.

MÚSICA GRATIS.—Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el anuncio que, con el mismo epigrafe con que encabezamos estas líneas, publicamos en la primera plana del presente número.

DUELAS AMERICANAS.—Las hay, precedentes de New-York, á precios muy arreglados, en el almacén de los señores Matías Garcías y Compañía, calle de San Fernando.—Alicante.

RECLAMOS.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15, y 17, Alicante.

LASSALLE Y COMP OPTICOS., C.  
MAYOR, 10.

Acaba de recibirse en este acreditado establecimiento un lujoso y varia-

do surtido de Jemelos para teatro y marina de las mejores fábricas de Francia y Alemania. Barómetros, anteojos de larga vista y lo Napoleon, gafas y lentes de todas clases, estampas, cromos y molduras doradas y negras y doradas para marcos y otros muchos artefactos que sería difícil enumerar.

Tambien se arreglan y barnizan toda clase de estampas y mapas y toda clase de instrumentos concernientes á la óptica.

LASSALLE.—Mayor, 10.

CEMENTO DE PORTLAND.

En el acreditado depósito de la calle de Liorna, núm. 3, se acaba de recibir otra superior partida de cemento que se vende á precio de fábrica.

Despacho: paseo de Mendez Nuñez.

VAPOR QUEENSFERRY.

Saldrá directamente para Burdeos el 19 de Marzo.

Conocimientos directos para La Rochela, Nantes, Havre, Dunquerque, Sain Nazaire, etc., Norte de Europa y Newcastle.

Dirigirse para fletes: los Sres. Faes Hermanos y Compañía.—Alicante.

VAPOR GIJÓN.

Saldrá el 20 del actual para Málaga Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao, admite carga y pasajeros.

Consignatarios Faes hermanos y compañía.

VAPOR SAINT JEAN.

Saldrá 20 del actual para el Havre, admitiendo carga para París, conocimiento directo.

Consignatarios, los Sres. Faes y compañía.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para esta noche á las 8.—La comedia en 3 actos, *El guardian de la casa*.—La pieza en un acto, *Las Godornices*.

Entrada gral. 75 cts. de pts.

Por la tarde.—El drama en tres actos, *El Ingalor de manos*.

—La pieza en 1 acto, *La chala*.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para esta noche y tarde.—El drama en 7 actos, *La pasión muerta y resurrección de Jesucristo*.

Entrada gral. 25 cts. de pts.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDÁ

CRÉDIT VIAGER

(CRÉDITO VITALICIO.)

Fondo de garantía  
32 Millones de pesetas.

Seguros realizados  
241 Millones de pesetas.

Seguros pagados  
42 Millones de pesetas.

Domicilio social, 92, Rue Richelieu, París.

Pólizas de 1.000 pesetas reembolsables por sorteo á 10.000 pesetas.

El suscriptor tiene la seguridad de recibir tantas veces 10.000 pesetas como contratos haya suscrito.

Por cada póliza de 10.000 pesetas, el suscriptor puede pagar á su eleccion, ó una prima única de 1.050 pesetas (de esta suma 50 pesetas se aplican á derecho de timbre y de contrato), ó 20 primas anuales de 80 pesetas cada una, pagaderas la primera al suscribirse y las demás anualmente, con la facultad para el suscriptor de anticipar los pagos, obteniendo el beneficio de un descuento de 3 1/2 por 100 anual sobre las cantidades que anticipe.

Los suscritores que obtien por el abono de 80 pesetas anuales tienen el mismo derecho al sorteo que los que hayan satisfecho 1.050 pesetas de una sola vez. Al salir premiadas sus pólizas se les reembolsarán 10.000 pesetas, descontando las primas que adeuden. Todos los contratos son reembolsables á 10.000 pesetas por medio de sorteos anuales ajustados al cuadro que acompaña á cada póliza. Los sorteos se celebran el 1.º de julio de cada año en el domicilio social de CREDIT VIAGER. El pago de las pólizas premiadas se verificará el 1.º de enero de cada año. Todo sortador de una póliza puede asistir al sorteo. El primer sorteo se verificó el 1.º de julio de 1882, sien o reembolsadas el 1.º de enero de 1883 las pólizas premiadas. El segundo sorteo se verificó el 1.º de julio de 1883. La suscripción á estas pólizas no exige ninguna formalidad ni presentación de documento alguno, siendo al portador y transmisibles á voluntad de su dueño.

Además, en todo todo tiempo el CREDIT VIAGER podrá, á petición del suscriptor, comprarle su póliza. El precio de compra comprenderá el total de las sumas pagadas por el suscriptor aumentado de los intereses calculados á razon de 3 1/2 por 100 al año. EL CREDIT VIAGER está tambien autorizado á prestar á los suscritores, previo reconocimiento de los títulos, á razon de un 5 por 100 de interés anual, hasta el 90 por 100 del valor de sus pólizas; es decir, hasta el 90 por 100 de total integro de las cantidades pagadas con el aumento de los intereses á razon de 3 1/2 por 100 al año.

El suscriptor de una póliza sobre la cual se haya hecho un préstamo conserva todos sus derechos á los sorteos y reembolsos de 10.000 pesetas. EL CRÉDITO VITALICIO, ha sido fundado por Decreto de 29 de Marzo de 1854. En virtud del artículo 3.º de mismo est. obligado á presentar cada semestre un extracto de la situación al gobierno, bajo cuya vigilancia opera.

Las pólizas del CREDIT VIAGER tienen en todo tiempo, como garantía de su reembolso inmuebles, acciones del Banco de Francia, préstamos hipotecarios, bonos del Tesoro y fondos públicos. La Compañía es propietaria, entre otros inmuebles, del magnífico Hotel Continental de París.

Por medio de las pólizas de seguro reembolsables de 10.000 pesetas, todo suscriptor ó sus herederos recibirán el importe integro de 1 s expresadas 10.000 pesetas, no habiendo desembolsado mas de 1050 pesetas ó 20 anualidades de 80 pesetas. Por 10 pólizas por las cuales habrá satisfecho 40.500 pesetas ó 20 anualidades de 800 recibirá 100.000.

Por 100 pólizas que le habrán costa o 105.000 pesetas ó 20 anualidades de 3.000, recibirá UN MILLON de pesetas. El suscriptor puede pagar á su eleccion 1.050 pesetas de una vez ó 20 primas anuales de 80 pesetas. En uno y otro caso tiene los mismos derechos al sorteo anual y al reembolso de 10.000 pesetas.

Fara prospectos y detalles dirigirse

AGENCIA GENERAL DE ESPAÑA  
Fuencarral 18, Entresuelo.—Madrid.

En Alicante: Sres. A Campos hermanos é hijos, banqueros.

**Loteria de Moguncia.**

á favor de la edificación de una iglesia católica en Moguncia, aprobada por el gobierno. Los premios consisten en oro y plata acuñados así como en brillantes, objetos de industria y arte.

**Premios principales!!!**  
 500.000 Reales | 75.000 Reales  
 125.000 Reales | 60.000 Reales  
 100.000 Reales | 50.000 Reales  
 muchos de 25.000, 20.000, 15.000,  
 12.500, 10.000, 7.500, 5.000, 3.000,  
 2.500, 2.000, 1.500 etc. etc., total 6000  
 premios importantes  
 1.689.900 Reales.

El menor premio importa 50 Reales y así es que cubre el precio de compra de todas las secciones de un billete. Todos los 6000 premios son sorteados en 4 secciones con cortos intervalos. El precio total de un billete importa  
**40 Reales**

por las 4 secciones. Contra remesa de 50 Reales en billetes de banco en años, en 11 ranzas del Giro Mútuo ó tambien en sellos de correo españoles remito franco de porte  
**4 billetes**

de la 1.ª seccion. Las listas de sorteos se remiten inmediatamente á todos los interesados, lo mismo que los premios desues de haberse enviado el billete premiado. Prescindiendo del posible objeto que tiene, esta lotería ofrece probabilidad extraordinaria de alcanzar premios. Siendo ya muy pedidos estos billetes, se suplica dar las órdenes al abajo firmado, tan pronto posible y no en fecha posterior al

**31 de Marzo corriente.**  
**Moritz Strauss jr.,**  
 Casa banquera en Mainz (Alemania),  
 único expendedor general de la lotería á favor de la edificación de una iglesia en Moguncia.

**UD PARA TODOS  
 "CURE es la VIDA!!"  
 EL ROJ LECHAUX**

Can les fumos concentrados y odorados de **ROSA Y ZARZAPARRILLA ROJA** con el **ESPECIARIO** de **MARIE LECHAUX**, Farmacéutico de BURDEOS.  
 Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente las **leucemias**, el **Raquitismo**, las **osteomalacias**, los **Tumores blancos**, las **herpes**, las **mielomas**, las **leucemias**, el **Quemado**, la **Sífilis** y los restos del **mercurio**, la **Anemia**, el **Reumatismo**, la **Tisis**, el **Asma**, etc., da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías.  
 Numerosos certificados, médicos y particulares.  
 Enjase sobre todos los frascos la firma del inventor.  
 DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.  
 Venta al por Mayor:  
 En Casa de **MARIE LECHAUX**, r. Ste-Catherine, 164, BORDEAUX.  
 Leer el PROSPECTO  
 Depósito en Alicante: Farmacias de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, y de la Sra. Viuda de Rodríguez Hernandez, Mayor 22.

**JARABE DE SÁVIA DE PINO MARITIMO**  
 de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que padecen de  
 Tos, Bronquitis, Catarrros, Ronqueras,  
 Hipo, Asma, Resfriados, Extinción de la Voz,  
 pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse, que son muy superiores á las cápsulas de breá.  
**AL PÚBLICO:** Habiendo motivado el éxito brillante de las preparaciones de Lagasse, un crecido número de falsificaciones, prevenimos á los enfermos que el Jarabe de Lagasse, el solo eficaz lleva en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAUTL Y C<sup>ia</sup> y el sello del gobierno francés.  
 Depósito esclusivo en Paris, Casa GRIMAUTL Y C<sup>ia</sup>, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

**ENFERMEDADES SECRETAS.**

**CÁPSULAS RAQUIN**  
 Estas cápsulas son superiores á todos los medicamentos empleados en el tratamiento de las enfermedades secretas.  
 Estas cápsulas, absolutamente desprovistas de hedor, son muy bien toleradas por los enfermos que no pueden soportar la copaiba ó los demás remedios de la misma clase, obrando en dosis tres veces menores. De tres á seis cápsulas al día bastan para obtener rápidamente la curación de los fujos más intensos.  
 Las Cápsulas de Raquin han sido aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.  
 Depósito en PARIS en casa de FUMOUZE-ALBESPEYRES, 73, Faubourg Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias en que se halla tambien la **INYECCION RAQUIN**, complemento del tratamiento.



**ROYAL WINDSOR**  
 REGENERADOR DE LOS CABELLOS  
 Se ruega al público, para evitar toda imitación ó falsificación de **exigir las palabras "ROYAL WINDSOR"** sobre la cubierta, y la firma **BRAITHWAITE & C<sup>ia</sup>** en la parte superior de cada frasco.  
 El Royal Windsor es el unico Regenerador verdadero de los cabellos.  
 El unico que ha obtenido medalla en la Exposición de 1880 en Bruselas.  
 El unico Regenerador recomendado por los médicos.  
 El Royal Windsor es infalible para volver á dar á los cabellos canos su color natural, es tambien el mejor remedio para destruir la caspa.  
 El Royal Windsor detiene inmediatamente la caída de los cabellos, les da una nueva vida y produce un crecimiento abundante. — No es una tintura.  
 Se vende en las Peluqueros-Perfumadores en frascos y medio frascos.  
 Se envía con el prospecto conteniendo detalles y certificados. — Depósito: 22, rue de l'Échiquier, Paris.  
 Alicante: J. C. Bellido, perfumería, plaza de Isabel II.

**Anis de la Torre,**

premiado en la Exposición de Villanueva y Geltrú con el primer premio.  
 LAS PRUEBAS ES MI GARANTÍA  
 DE LA GRAN FABRICA DE LICORES  
 DE  
**SOLER Y ROBLEDA**



**PROVEEDORES DE LA REAL CASA, BARCELONA.**  
 Hállase de venta: Confiterías de Antonio Orozco, Ramon Chorro, tiendas de Ultramarinos de Eduardo Oarrichena y Manuel Gomis, tienda de juguetes de Antonio Botella, tienda de porcelana de Enrique J. Miró y botellería de José Planelles (a) el Gallinero, Fernando Ronda y otros i-locestabimientos de bebidas.

Sin Copaiba ni Mercurio  
 Curación de las Enfermedades secretas  
 Por **LA CUBEBINA LECHAUX**  
 Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias, en secreto, sin régimen ni ligaduras, la curación segura y radical de todas las **Afecciones crónicas ó inveteradas.**  
 LECHAUX, Farm<sup>o</sup> "Quim", rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX.

Depósito en Alicante: Farmacias de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, y de la Sra. Viuda de Rodríguez Hernandez, Mayor, 22.

**LICOR BREA**  
 Ó ALQUITRAN MÚNERA.

Tes, catarrros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, oriza, reumatismo, debilidad general, primer generador de la sangre.  
 NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada

**ESTOMACAL MÚNERA.**  
 Contra todas las enfermedades del estómago.  
 —30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS**  
 MÚNERA.  
 Purgante depurativo vegetal, 2 rs. caja.

En todas las farmacias.  
**MÚNERA HERMANOS,**  
 Escudillers, 22, Barcelona.



Estas **PILDORAS** se emplean contra las **Afecciones escrofulosas**, la **Pobreza de la Sangre**, la **Debilidad de Temperamento**, la **Anemia**, etc., etc.  
**N.B.—** Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde.

**DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES**



**DEPILATORIO INGLES**

Unica composición sin arsénico para hacer desaparecer el vello en cinco minutos sin perjudicar, ni manchar en el mas minimo el cutis mangleado. Treinta años de éxito, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público de los buenos resultados de esta preparacion.  
 Precio, 16 reales frasco.

**CREMA DE VINAGRE**

Cosmético preferible á cuantos se conocen. Con solo echar unas cuantas gotas de agua de lavarse la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfeccion. Sirve para quitar las manchas, rubicundeces, pecas y granitos que salen en la cara, y tambien para aromatizar los baños de placer.  
 Precios, 9 reales frasco.  
 Depósito general Farmacia de Moreno Miquel, Arsenal, 2, Madrid.  
 Alicante, farmacia de D. Vicente Ben-t, calle Mayor n.º 4.

**Comp. Hispano-Francesa**

**SERVICIO SEMANAL FIJO**  
 ENTRE MALAGA Y CETTE POR LOS VAPORES  
  
**NAVIDAD, SAN JOSE, VILLA DE CETTE, CATALUNA Y MONSERRAT.**

Salidas semanales de Alicante para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Port-Vendres y Cetta, y para Cartagena, Almeria y Málaga.  
 Consignatarios: D. José Ravelló é Hija, CATALUNA, 12.

**CAMAS TORNEADAS Y SOMIERS METALICOS**  
**Gran Fábrica de Tutó y Compañía,**  
 20. Plaza de Sta. Ana, 20.  
**BARCELONA.**

**FARMACIA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ,**

Mayor 22; Alicante.  
**A las señoras embarazadas.**  
**PEZONERAS FAJARNES**  
 Unico y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma mente el pezón.  
**DEPOSITO.**—Farmacia de Rodríguez Hernandez, Mayor, 22, Alicante y en las principales farmacias de España.  
 Cada caja contiene un par de pezoneras con la instrucción para su uso.  
 Precio, 20 reales caja.

**FARMACIA DE R. HERNANDEZ,**  
 Calle Mayor, 22; Alicante.  
**TESORO DEL PECHO**

**Extracto pectoral de médula de Vaca.**  
 Toda encaramiento seria rebajar las prodigiosas virtudes de esta medicina tan preciosa cuando está bien elaborada. Los profesores médicos saben ya por la experiencia que cura muchas veces radicalmente el asma, catarrros, reuma, tos nerviosa y demás afecciones del pecho y que corrige muy visiblemente los adelantos de la tisis y las toses que provienen de alguna lesión orgánica del pulmón.  
 Depósito central farmacias de su autor, en Madrid Rodríguez Hernandez, Mayor 27 y 29, y en las principales farmacias de España.